



Registrada en Planta y Ficha. 8

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de febrero de 1984.

Expediente N° 8.018/84.

RES. N° 030/84.

VISTO:

Que la designación efectuada oportunamente a favor del Dr. Horacio Nicolás Solino vencé el próximo 31 de marzo;

Que se hace necesario por ello prorrogar la misma, conforme a lo aconsejado por el Departamento de Física;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos Nos.// 54° y 58° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Prorrogar, a partir del 1° de abril de 1984 la designación del Dr. HORACIO NICOLAS SOLINO, L.E. N° 5.196.586, como PROFESOR ASOCIADO - DEDICACION EXCLUSIVA para la disciplina FISICA.

ARTICULO 2° : Dejar establecido que si el cargo motivo de estas actuaciones se cubrieren por la vía del concurso, la prórroga efectuada por el 7° Art. anterior habrán de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-



Lto. ELVIO E. ALANIS
SECR. DE D. NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. SASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas